



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Acta de inspección

█, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Certifico que me he presentado el día 13 de enero de 2015 en el laboratorio del Servei de Vies Locals de la Diputació de Barcelona, en la █, █ de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medir la densidad y la humedad en suelos. Su última autorización fue concedida por el Departamento de Industria y Energía el 10.05.1994.

Fuí recibida por █, supervisora, y █ operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Advertí a los representantes del titular de la instalación, antes de iniciar la inspección, que el acta que se levante y los comentarios recogidos en la tramitación tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:

- La instalación consistía en un recinto blindado construido dentro de una dependencia denominada sala 4, a la que se accedía desde un almacén, ubicado en el emplazamiento referido. -----
 - Tanto la dependencia como el recinto blindado estaban señalizados de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para controlar el acceso. -----
 - En el interior del recinto blindado y en su maleta de transporte, se encontraba almacenado un equipo medidor de densidad y humedad en suelos de la firma █ modelo █ número 20300 con 2 fuentes radiactivas encap-
-



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

suladas: una de cesio-137 de 296 MBq, 15.05.1991, n/s 75-1634; y otra de americio-241/berilio de 1,48 GBq, 15.02.1991, n/s 47-15793. En su etiqueta se leía: Cs-137 type 75-1634; 8 mCi 15.05.91; [REDACTED] Am-241/Be 40 mCi. --

- En contacto con la maleta se midió un máximo de 11 $\mu\text{Sv/h}$ y en contacto con el equipo 42 $\mu\text{Sv/h}$. -----

- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico del personal con licencia de la instalación radiactiva, así como para la futura operadora. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Los trabajadores expuestos se someten a reconocimiento médico en un centro autorizado. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] nº serie 52768, calibrado por e [REDACTED] el 19.04.2013. -----

- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo detector, de fecha 31.03.2009. En el trámite del acta enviarán un nuevo programa. La última verificación del detector es del 22.12.2014. Tienen un registro de dichas verificaciones. -----

- La unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] realiza las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el control de los niveles de radiación y la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones las efectuaron los días 1.12.2014 y 6.06.2014. -----

- La empresa [REDACTED] revisa semestralmente el equipo [REDACTED] de la serie [REDACTED]. Las últimas revisiones las efectuaron los días 1.11.2014 y 29.06.2014. -----

- El 20.04.2010, [REDACTED] revisó la varilla-sonda del equipo [REDACTED] con el fin de garantizar su integridad. -----

- El operador de la instalación controla los niveles de radiación del equipo radiactivo. El último es del 22.12.2014. Se registran estos controles junto con las verificaciones del equipo detector. -----

- Estaban disponibles los certificados de aprobación de la fuente como materia radiactiva en forma especial, el de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad del equipo radiactivo. -----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 licencias de operador. El señor [REDACTED] no trabaja en la instalación desde el mes de septiembre de 2014.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que constan las salidas, las revisiones de los equipos, y las altas y bajas de licencias de la instalación. -----
- Disponían de elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo. -----
- Estaba disponible el plan de emergencia del equipo radiactivo. -----
- En lugar visible estaban disponibles las normas de funcionamiento de la instalación y de emergencia. -----
- Disponían de equipos de extinción contra incendios. -----
- Estaba disponible la póliza de cobertura de riesgo nuclear. -----
- El 24.05.2013, la supervisora impartió a los trabajadores expuestos de la instalación la formación bienal, que incluía el contenido del Reglamento de funcionamiento (RF) y el Plan de emergencia (PE) de la instalación. -----
- No disponían de consejero de transporte ni del procedimiento conforme a la IS-34. -----

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la GC, el 14 de enero de 2015.

[REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Diputació de Barcelona para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Accord amb la legislació vigent i com a organisme públic, no es necessita disposar de la firma del conseller de seguretat en el transport de mercaderies perilloses.

23/1/2015



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/22/IRA/1887/2015 realizada el 13/01/2015, a la instalación radiactiva Diputació de Barcelona, sita en C [REDACTED] de Sant Cugat del Vallès, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 9 de febrero de 2015

[REDACTED]

[REDACTED]